



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
Departamento Académico de Matemática

Bellavista, 04 de abril 2019

Señor: FECHA: 12.04.19

FECHA: 12.04.19

Presente.- HORA: 9:46 a

HORA: 9:46 a

RECIBIDO

RECIBIDO

Con fecha cuatro de abril del año dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2019-D-FCNM.- Bellavista, 04 de abril 2019.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos el Oficio N° 030-2019-DAM-FCNM (expediente N° 403), recibido el 29 de marzo del 2019, con el que el Director del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite en forma detallada la Distribución de Carga Lectiva y Administrativa de los Docentes Nombrados y Contratados correspondiente al Semestre Académico 2019-A, para su aprobación.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.; Capítulo III, Escuela Profesional, establece entre otros, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional.

Que, el Artículo 49° numeral 49.1, 49.2 de la referida normativa establecen que el Comité Directivo de la Escuela Profesional está integrada por El Director de la Escuela Profesional, quien la preside y, los Coordinadores de Área del Departamento Académico (DAM);

Que, mediante Resolución N° 045-2018-D-FCNM de fecha 01 abril 2018, ratificó, con eficacia anticipada al 01 de abril del 2018, los Órganos integrantes de la estructura orgánica y funcional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, estando inmerso el Comité Directivo de la Escuela Profesional Matemática siendo su vigencia funcional a partir del 01 de abril 2018, estando conformada por los docentes: Mg. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl (Presidente); Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón (Miembro); Lic. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha (Miembro); Lic. LÁZARO CARRIÓN, Moisés Simón (Miembro); Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (Miembro); Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito (Miembro); quedando pendiente la designación de la representación estudiantil;

Que, mediante documento del visto, el Director del Departamento Académico de Matemática, remite la conformación del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Matemática, asimismo designa a los Coordinadores de Áreas Académicas del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el año 2019;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y el numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1°. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada al 01 de abril del 2019, a los miembros del **Comité Directivo de la Escuela Profesional de Matemática** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao para el año 2019, según detalle::

- |                                       |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| <b>Director de Escuela</b>            | : | Presidente                                      |
| Lic. LEON ZÁRATE, Elmer Alberto ✓     | : | Coordinador de la Segunda Especialidad          |
| Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito ✓     | : | Coordinador de Formación Continua y a Distancia |
| Mg. MORENO VEGA, Dionicio Orlando ✓   | : | Coordinador del Área Profesional del DAM        |
| Mg. SOTELO PEJERREY, Alfredo ✓        | : | Coordinador del Área Básica del DAM             |
| Dr. ESPARTA RODRÍGUEZ, José Edmundo ✓ | : | Coordinador del Área especializada del DAM      |
| Lic. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz ✓        | : | Coordinadora del Área complementaria del DAM    |
| Est. MEDINA ZÁRATE, Jorge Luis ✓      | : | Representante Estudiantil                       |

2°. **ESTABLECER**, que los responsables del Comité designado presenten informes oportuna y continuamente.

3°. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias Académico administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

Mg. Roel Mario Vidal Guzman  
Decano

15/4/19  
Alfredo Sotelo Pejerrey.  
03-05-19  
Juan Benito

Jorge Luis Medina Zárate  
03/05/19

EDMUNDO ESPARTA RODRIGUEZ  
03-05-19

Recibido de  
09/05/19  
Dionicio Moreno

19/04/19  
Elmer León